



*Este documento fue preparado (en Marzo/Abril, 2020) por y para los profesionales médicos de MGH (clínicos y proveedores de salud) y está siendo disponible públicamente para propósitos informativos únicamente, en el contexto de una emergencia de salud pública relacionada con COVID-19 (también llamado Coronavirus) y en conexión con la emergencia estatal declarada por el Gobernador del Commonwealth de Massachusetts y el presidente de los Estados Unidos. Este no es un intento de sustituir la práctica de la medicina ni tampoco un sustituto para la provisión de ningún servicio profesional médico. Además, el contenido no está destinado a ser completo, a ser exhaustivo, o ser sustituto de asesoramiento profesional médico, diagnóstico o tratamiento. La información aquí contenida, debe ser adaptada a cada paciente en específico basada en el juicio profesional de cada profesional médico y en consideración de las necesidades del paciente, los recursos disponibles en el lugar donde los servicios profesionales están siendo suministrados (ej.: instituciones de salud, clínicas ambulatorias, consultorios médicos, etc.) o en cualquier otra circunstancia. Esta información no debe ser usada para remplazar, sustituir, o denegar el juicio médico profesional calificado.*

*Esta página web puede contener material de terceros y/o links de materiales de terceros y/o páginas web de terceros para su información y conveniencia. Partners no se hace responsable por la disponibilidad, exactitud o contenido de cualquiera de los materiales de terceros o páginas web ni tampoco los aprueba. Antes de acceder a esta información o páginas web de terceros se le puede pedir que acepte los términos y condiciones suministrados por los terceros que administran el acceso y uso de estas páginas web o materiales.*

---

## GUÍA DE CONTROL DE INFECCION DE PARTNERS PARA TRANSPORTE Y MOVIMIENTO DE PACIENTES DENTRO DEL HOSPITAL CON ENFERMEDAD RESPIRATORIA VIRAL

---

### Antecedentes

El transporte y movimiento de pacientes con enfermedad respiratoria viral sospechosa, incluyendo paciente con COVID-19 sospechoso o confirmado, puede resultar en oportunidades para su transmisión. Esta guía tiene como objetivo limitar esas oportunidades.

### Guía

1. Limitar el transporte y movimiento de pacientes únicamente para propósitos esenciales.
2. Notificar al departamento receptor acerca del estado de infección y aislamiento del paciente.
3. Si el transporte o movimiento es afuera de la habitación del paciente es necesario que:
  - a. Se le coloque una mascarilla facial (mascarilla quirúrgica o de procedimientos) al paciente
    - i. Si el paciente está intubado, ponga un filtro contra bacterias sobre el tubo endotraqueal o en el lado espiratorio del circuito respiratorio del ventilador o la máquina de anestesia.
    - ii. Si el paciente no está intubado, pero requiere oxígeno suplementario, evite la cánula nasal de alto flujo o ventilación no invasiva por el riesgo de aerosolización. Es preferible, usar oxígeno a flujo bajo, máscaras Venturi o máscaras de no re-inhalación.
    - iii. Las heridas deben estar cubiertas y los fluidos corporales contenidos. El paciente debe lavar o desinfectar sus manos antes de salir de la habitación si es posible.
    - iv. El paciente debe utilizar una bata limpia o debe estar cubierto con una sabana o cobertor limpio para el transporte a otro departamento o área.
4. Equipo de Protección Personal (EPP) para el Personal:
  - a. Todo el personal involucrado debe utilizar el equipo de protección personal apropiado dentro de la habitación del paciente mientras se prepara al paciente para el transporte.
  - b. Preferiblemente, el personal clínico local debe sacar al paciente de su habitación y transferirlo a una cama o silla de ruedas limpia fuera de la habitación para evitar que el personal de transporte tenga que entrar a la habitación y evitar mover un cama o silla de ruedas contaminada dentro del hospital.
  - c. Transporte de pacientes en camas o camillas que han estado dentro de la habitación del paciente:
    - i. No se deben utilizar bata, guantes o barreras faciales de manera rutinaria cuando se transporten pacientes. El personal debe usar mascarilla facial como parte de la política de uso de mascarilla universal o N95 de uso extendido o de re-uso como protección respiratoria. Excepción: Se debe

*Estas políticas o guías fueron desarrolladas basadas en recomendaciones actualmente publicadas en el contexto de suministros disponibles y situaciones clínicas en nuestras instituciones. Las decisiones han sido tomadas en colaboración y están sesgadas a las evaluaciones del riesgo que actualmente se están realizando y que van evolucionando durante la pandemia COVID-19. Estas políticas o guías representan las mejores recomendaciones a Abril 3, 2020 y serán revisadas regularmente y son sujetas a cambios a medida que la situación evoluciona.*

- utilizar Equipo de Protección Personal (bata, guantes, protección ocular, mascarilla o máscara N95) cuando vaya a ocurrir contacto directo con el paciente y/o contacto con equipo contaminado durante el transporte.
  - ii. Si miembros del personal que previamente se encontraban dentro de la habitación del paciente van a asistir en el transporte y se anticipa contacto directo con el paciente y/o con equipo contaminado durante el transporte, deben utilizar el mismo Equipo de Protección Personal, pero no deben tocar otras superficies afuera de la habitación durante el transporte.
  - iii. Cuando los pacientes son transportados en una cama que el paciente ha ocupado previamente (ej.: cama del hospital dirigiéndose hacia o regresando de la sala de operación), el personal deberá limpiar el marco de la cama, los rieles y manijas con toallas desinfectantes aprobadas por el hospital inmediatamente antes del transporte.
  - iv. **Debe haber un miembro del equipo de transporte que no esté utilizando Equipo de Protección Personal (adicional a la mascarilla facial como parte de la política de enmascaramiento universal), que tenga manos limpias, sin guantes, para interactuar con el entorno.**
  - v. El personal se quitará el Equipo de Protección Personal cuando haya completado el contacto con el paciente y/o equipo contaminado.
- d. Transporte de Pacientes Ambulatorios o Pacientes en Sillas de Ruedas:
- i. Utilice una silla de ruedas limpia para transportar al paciente.
  - ii. No se deben utilizar bata, guantes y barreras faciales rutinariamente cuando se transporten pacientes en sillas de ruedas. El personal debe usar mascarilla facial como parte de la política de uso de mascarilla universal o N95 de uso extendido o de re- uso como protección respiratoria.
  - iii. Excepción: Si hay contacto con el paciente y/o contacto con equipo contaminado durante el transporte.
5. Si el transporte ocurre por elevador
- a. El elevador puede ser reutilizado inmediatamente y no es necesario limpiarlo después de haber transportado a un paciente con COVID-19 sospechoso o confirmado siempre y cuando:
    - i. El paciente no haya tocado ninguna superficie dentro del elevador, y
    - ii. Los miembros del equipo de transporte sin guantes y con manos limpias hayan presionado los botones del elevador (el personal usando equipo de protección personal no deben presionar los botones del elevador).
  - b. Si alguna de las dos condiciones anteriores no se cumplen, las superficies afectadas deberán ser limpiadas y desinfectadas con desinfectante aprobado por el hospital.
6. Otras consideraciones
- a. Las sedes pueden escoger identificar un rol para que la Policía y la Seguridad escolte pacientes durante el transporte, para asegurarse que el camino este libre y para evitar que otros pacientes o personal se acerquen al paciente o entren al mismo elevador.

*Estas políticas o guías fueron desarrolladas basadas en recomendaciones actualmente publicadas en el contexto de suministros disponibles y situaciones clínicas en nuestras instituciones. Las decisiones han sido tomadas en colaboración y están sesgadas a las evaluaciones del riesgo que actualmente se están realizando y que van evolucionando durante la pandemia COVID-19. Estas políticas o guías representan las mejores recomendaciones a Abril 3, 2020 y serán revisadas regularmente y son sujetas a cambios a medida que la situación evoluciona.*

- b. En estos casos, la Policía y la Seguridad usarán una mascarilla facial (quirúrgica o de procedimientos) como parte de la política de uso de mascarilla universal y mantendrán una distancia de al menos 6 pies con el paciente. Ellos tendrán las manos limpias y sin guantes para presionar los botones del elevador y abrir puertas y no interactuarán directamente con el paciente, silla de ruedas/camilla/cama o equipo.
  - i. Ejemplos:
    1. Paciente con COVID-19 sospechoso o confirmado con una cita o admisión requiriendo ser escoltado para la cita.
    2. Paciente yendo o viniendo de procedimientos o de las salas de cirugía
    3. Paciente con COVID-19 confirmado que está siendo dado de alta.

*Estas políticas o guías fueron desarrolladas basadas en recomendaciones actualmente publicadas en el contexto de suministros disponibles y situaciones clínicas en nuestras instituciones. Las decisiones han sido tomadas en colaboración y están sesgadas a las evaluaciones del riesgo que actualmente se están realizando y que van evolucionando durante la pandemia COVID-19. Estas políticas o guías representan las mejores recomendaciones a Abril 3, 2020 y serán revisadas regularmente y son sujetas a cambios a medida que la situación evoluciona.*